

HUMANITAS

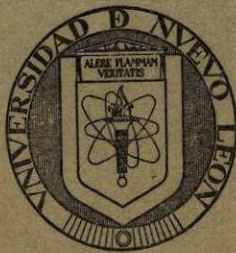
ANUARIO DEL CENTRO DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
PEROTECA



*Capilla Alfonsina
Biblioteca Universitaria*

6



UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN

1965

MANUSCRITOS

Archivo General de la Nación, México.

RAMOS

Alcaldes Mayores	Vols. 1 a 11
Ayuntamientos	Vols. 1 a 246
Historia	Vols. 1 a 565
Intendencias	Vols. 1 a 82
Media Annata	Vols. 1 a 206
Mercedes	Vols. 1 a 84
Reales Cédulas Originales	Vols. 1 a 254
Reales Cédulas Duplicados	Vols. 1 a 182
Tierras	Vols. 1 a 3,693

INTERESANTE MANUSCRITO DE LA VILLA DE SOTUTA, YUCATÁN, RELACIONADO CON EL PINTORESCO CURA PARDÍO

LIC. RODOLFO RUZ MENÉNDEZ
Universidad de Yucatán

POR DIVERSAS CIRCUNSTANCIAS, que sería prolijo relatar, ha venido a parar a nuestras manos, salvándose de la destrucción, un interesantísimo manuscrito constante de 77 fojas, de 22 centímetros de alto por 16 de ancho, en excelente papel de arroz y un poco maltratado por el comején y por la humedad, que fuera uno de los libros de Actas de Matrimonio de la Iglesia Parroquial de Sotuta (Yucatán).

El referido Libro de Actas, que se inicia en una fecha correspondiente al mes de mayo de 1823 y termina en otra correspondiente al mes de abril del año de 1846, contiene un promedio de 600 notas sobre matrimonios, siendo cada una de ellas más o menos como la que a continuación se reproduce, respetando la ortografía original: "Lunes 13 de diciembre de 1830. Se casaron y belaron en esta Santa Iglesia Parroquial Juan Pablo Balam natural de Sotuta, hijo de Dn. Juan Pío y de Doña María Juliana Ceh, con Juana Tomasa Canché, hija de don Tiburcio y de doña Anizeta Canché. Se amonestaron para el día 5, 8, y 12 de diciembre. Testigos: Pablo Hau, Ambrosio Hau, y Roque Jacinto Cocom. El señor Presbítero don Miguel Pasos".

Del examen de las diversas notas mencionadas aparece que, la mayoría de los matrimonios celebrados entre 1823 y 1842, en la Iglesia Parroquial de Sotuta, lo fueron por el señor Presbítero don Apolinar Villanueva y López, nacido en la localidad de Sacalaca, Yucatán, en el año de 1790 y muerto en Sotuta el 23 de agosto de 1843. (Datos biográficos tomados del Archivo de la Secretaría de la Mitra Yucatanense).

En el lapso de 23 años que abarca el documento que nos ocupa, aparecen también, como oficiantes de los matrimonios, los presbíteros don José María Espinosa, don Juan de la Cruz Monforte, don Manuel de la Trinidad Mendoza, don Benito Esquivel, don Miguel Pasos (Coadjutor de la Parroquia des-

de enero de 1831), don José Ignacio López (Coadjutor desde septiembre de 1833), don José Leonardo Paz (Coadjutor desde diciembre de 1839), don Marcelino Paz (Coadjutor desde abril de 1841) y don José Antonio Monforte, cuyo nombre se cita por vez primera en enero de 1844 y, ya como Coadjutor, desde abril del propio año, es decir, cuando iniciaba su larguísima carrera sacerdotal, que duró más de 62 años, pues murió en la ciudad de Mérida el 2 de mayo de 1904, después de haber prestado a Yucatán útiles servicios en los aciagos días de la Guerra de Castas y haber ejercido su ministerio en diversas parroquias del Estado. (Datos biográficos tomados de: Carlos R. Méndez: *90 Años de Historia de Yucatán*).

El Cura Párroco de Sotuta, el tristemente célebre don Manuel José Pardío, es mencionado únicamente como oficiante de 4 matrimonios celebrados: uno el 21 de septiembre de 1827, otros dos el miércoles 6 de febrero de 1828 y el último el lunes 25 de febrero del propio año, lo que demuestra la poca dedicación a su parroquia de este hábil e inescrupuloso político.

Como se recordará, el Cura Pardío nació en Mérida en el año de 1790 y fue expuesto a las puertas de don José Ignacio Pardío y de doña María Josefa Escudero, que se hicieron cargo de él. (Ver en el Apéndice los datos del bautizo del Cura Pardío). Habiéndose educado en el Seminario de San Ildefonso, fue ordenado Presbítero por el Obispo Estévez en el año de 1812 y, más tarde, fue designado Cura Párroco de Sotuta.

A la llegada del nuevo Obispo de Yucatán, Dr. Dn. José María Guerra, valiéndose de la señora Condesa de la Cortina, Pardío fue nombrado Provisor y Vicario General, en noviembre de 1834.

En 1837, al tomar posesión del Gobierno del Estado, interinamente, don Pedro Escudero de la Rocha, solicitó del Supremo Gobierno de la República la postulación del Cura Pardío para Obispo Auxiliar de la Diócesis, todo ello sin el consentimiento y sin el conocimiento del Obispo Guerra. El Papa Gregorio XVI despachó las Bulas correspondientes, ignorando la verdadera situación, con lo que, hasta fines de 1840, el Obispo Guerra no vino a enterarse de toda la trama.

El Arzobispo de México y el de Puebla se negaron a Consagrar al Cura Pardío, sin una nueva declaración pontificia, razón por la cual éste se trasladó a Caracas en compañía de don Manuel Crescencio Rejón, quien acababa de ser nombrado Plenipotenciario cerca de los gobiernos de las Repúblicas Suramericanas. Una vez allí, y sorprendiendo la buena fe del Arzobispo de Caracas, Dr. Dn. Juan Ignacio Fernando Peña, fue consagrado Obispo de Germanicópolis el 25 de septiembre de 1842.

Vuelto a México el señor Pardío fue suspendido de pontificales por el Arzobispo Metropolitano, quien declaró clandestina e ilícita su consagración,

conforme a las instrucciones del Pontífice, por lo que no regresó nunca a su Curato de Sotuta, ni volvió a pisar las playas de Yucatán aunque alguna vez tuvo el proyecto de salir de México para La Habana y de allí trasladarse a Bacalar, en la región oriental de la Península, con el ánimo de llegar a su Curato, sin reconocer la ciudad de Mérida.

Se dice que cierto prominente personaje de la Reforma había pensado en Pardío para hacerlo jefe de una Iglesia Cismática Mexicana.

Nuestro pintoresco cura falleció en la ciudad de México de manera repentina, el 20 de abril de 1861, en el interior de su carruaje (Ver: Carrillo y Ancona: *El Obispado de Yucatán*, tomo II).

Sólo nos resta mencionar una curiosísima nota que se encuentra en el multicitado manuscrito, colocada entre dos apuntaciones matrimoniales, fechada, la primera, el 26 de diciembre de 1841 y, la segunda, el 24 de enero de 1842, y que a la letra dice: "Señor Juez de Letras del Partido de Yaxcabá don Pascual Espejo: el indígena Mariano Aké, del pueblo de Sotuta, hace saber que ha sido atropellado por el Juez de éste y no teniendo de quien valerse me ha dicho haga un escrito en contra".

APÉNDICE

El acta de bautizo de Manuel José Pardío aparece en el Libro de Actas de españoles y mestizos, que se encuentra en el Archivo del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral de Mérida, en el libro 28, folio 36, año de 1790, interpolada entre las actas números 142 y 143, ambas fechadas el viernes 17 de junio de 1790, correspondiente la primera al acta de Manuel Angulo y la segunda a la de José Felipe Espinosa, hijo natural.

El tenor literal de la referida acta, que por primera vez aquí se publica, es el siguiente:

"Miércoles 8 de junio de 1790 recibió solemne y condicionalmente el Santo Bautizo en esta Santa Iglesia Catedral de San Ildefonso de esta ciudad de San Bernabé de Mérida, provincia y Obispado de Yucatán, un niño blanco que fue expuesto el día 3 de dicho mes a las puertas de Dn. José Ignacio Pardío y Doña Ma. Josefa Escudero, fue Madrina Dña. Ma. Ignacia Escudero, el Pbro. Dn. José Ma. del Puerto con licencia del Párroco hizo este Bautismo advirtiendo a la Madrina el parentesco espiritual y obligaciones que contrajo con el ahijado, impúsole el nombre de Manuel José, dióle por abogado al señor San José y para que conste yo el Br. Dn. Antonio Cabero como Teniente de Cura de dicha Iglesia y me hallé presente a todo y lo firmamos".

"Autorizado por S. S. I. el Obispo Mi Sor. como consta de su decreto que para en este Archivo, y por fallecimiento del bautizante que se expresa en esta partida".

"Francisco de Paula Villegas (firma). (Enero de 1807)".

BIBLIOGRAFÍA

Además de los libros citados en el texto, conviene consultar *La Vida Pasional e Inquieta de Manuel Crescencio Rejón*, del Lic. Carlos A. Echánove Trujillo, que hace referencia al viaje de Pardío a Caracas y a su sorpresiva consagración como Obispo de Germanicópolis.

LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA

JOSÉ TORRE REVELLO
Buenos Aires, Argentina

1. LA HISTORIA TIENE, como fin primordial, la búsqueda de la verdad de los hechos acaecidos en el pasado, tarea nada fácil que requiere en quien la va a ejecutar, cualidades morales superiores.

En busca de esa verdad, consagra el auténtico estudioso días y días, sin medir las jornadas, pasando, en el transcurso de ellas, muchas horas de tortura. Si la verdad, después de tantos afanes, es alcanzada —o tan sólo se vislumbra— queda compensado el esfuerzo con la tranquilidad espiritual que desciende sobre la mente del infatigable investigador.

Una bibliografía deficiente, cuando no tendenciosa, cerca al historiador que se inicia, quien debe marchar cauteloso entre tantos caminos divergentes que le agobian en su elección. Si no se carece de espíritu de sacrificio, las dificultades redoblarán las energías, que además le darán fuerza para enfrentarse contra la apatía de un ambiente muchas veces escéptico, creado en parte por la perniciosa influencia ejercida por pseudohistoriadores —muy imaginativos, por cierto— que olvidan que el elemento vital de la historia se encuentra en los archivos, donde cantidades inmensas de documentos aguardan la lectura de los estudiosos.

2. Hay que desconfiar, siempre, de la producción sensacionalista, de aquella que descubre enigmas históricos y que, "a priori", señala todo lo que debe ser demostrado, desvirtuando el verdadero sentido de los documentos, utilizados, las más de las veces, en forma fragmentaria a fin de que se ajusten a los fines que se persiguen. Quienes producen tal bibliografía usan, en principio, elementos auténticos, pero tan contorsionados en su exposición que resultan peligrosos en sus alcances. De esta manera, exponen "su" verdad, muy personal, acondicionada a fines pragmáticos que no sólo restan digni-